

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Recursos II

PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se notifica al interesado que más abajo se relaciona la siguiente resolución que a continuación se indica en materia de aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Se le advierte que esta resolución no es susceptible de recurso alguno, por tratarse de un acto de mero trámite, según dispone el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Recursos II, sito en el paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137.

Referencia: 183/2008/03636.

Interesado: Isaac Alonso Lucente.

Fecha de la resolución: 27 de marzo de 2009.

Sentido de la resolución: denegar la solicitud de suspensión de la ejecución de la sanción.

Madrid, a 3 de junio de 2009.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/7.337/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Subdirección General de Salud Pública

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE LA VIVIENDA

Según lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la incoación de expediente en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4 del Plan General de Ordenación Urbana y los artículos 137.1.d) y 140.2.c) de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que autoriza la adopción de medidas administrativas para asegurar la protección de la salud de las personas.

Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones, presentar documentos y proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. Los mismos se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y deberán dirigirse a Madrid Salud, Subdirección General de Salud Pública, sito en la calle Juan Esplandiú, números 11-13, donde, asimismo, podrán solicitar vista del expediente.

Relación de expedientes iniciados

Número de expediente. — Titular. — Fecha de incoación. — Medida prevista

207/2009/01756. — María Cristina Veidez Iborra. — 22 de mayo de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

207/2009/01627. — Ramona Noya Bouzada. — 13 de mayo de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

2007/2009/01755. — Rafael Fernández Sanz. — 22 de mayo de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

Madrid, a 8 de junio de 2009.—La jefa de Unidad Técnica de Gestión Ambiental, Carmen Ortiz Fuillerat.

(02/7.559/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Arganzuela Departamento Jurídico

ANUNCIO

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndose a los interesados un plazo máximo de diez días hábiles para que puedan comparecer ante el Departamento Jurídico del Distrito de Arganzuela, sito en el paseo de la Chopera, número 10.

Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

1. — 102-2009-3292. — Comunidad de propietarios. — Incoación de procedimiento sancionador por infracción en solar de la calle Tarragona, número 5.

2. — 102-2009-2230. — Lal Mia Bagum. — Incoación de procedimiento sancionador por infracción en el paseo de la Virgen del Puerto, número 47.

3. — 102-2008-7760. — Típicos Ecuamadrid, Sociedad Limitada. — Resolución de imposición de sanción por infracción en la calle Tomás Borrás, número 8.

4. — 102-2009-2227. — Amzad Hossen. — Incoación de procedimiento sancionador por infracción en la calle Embajadores, número 96.

5. — 102-2009-2225. — Dhaka Madrid Enterprise, Sociedad Limitada. — Incoación de procedimiento sancionador por infracción en la calle Moratines, número 10.

6. — 102-2009-2221. — Ragoni Amasánchez, Sociedad Limitada. — Incoación de procedimiento sancionador por infracción en la calle Arganda, número 29.

7. — 102-2009-2223. — Hui Fon, Sociedad Limitada. — Incoación de procedimiento sancionador por infracción en la calle Maestro Arbós, número 3.

8. — 102-2009-2190. — Corsican Rne Internacional, Sociedad Limitada. — Incoación de procedimiento sancionador por infracción en la calle Méndez Álvaro, número 6.

9. — 102-2009-2160. — Lin Miao. — Incoación de procedimiento sancionador por infracción en la calle Divino Vallés, número 35.

10. — 102-2008-7676. — Vinicio Pino. — Resolución de imposición de sanción por infracción en la calle Cáceres, número 36.

11. — 102-2008-5875. — Lumm Sufi, Sociedad Limitada. — Resolución de imposición de sanción por infracción en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 35.